MATRIZ DE RIESGOS DE PROCESOS

GIR

Proceso	12.011 GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha construcción y/o seguimiento	

Etapa "Identificación del riesgo" / Etapa "Análisis del riesgo"

Código riesgo	Identificación de riesgos: Redacción del Riesgo	Identificación de riesgos: Especificación de causas e impacto (Solo para RC)	Responsable	Alcance	Estado del riesgo	Probabilidad	Impacto	Riesgo Inherente	Nivel Aceptabilidad Inherente
RC.12.011.001	Uso indebido de los bienes de la Universidad Nacional de Colombia para ser usados por un particular por Interés personal de un servidor público para beneficio propio o del particular	**Causa raíz:** Incumplimiento de los procedimientos **Causa inmediata:** Falta de control sobre los bienes de la UNAL **Impactos:** Deterioro o pérdida de los bienes UNAL	Áreas de Gestión de Bienes o quién hace sus veces Funcionarios que tengan a cargo bienes de la UNAL	Institucional (NN + Sedes)	No Materializado	2 - Improbable	10 - Mayor	20	Alto
RC.12.011.002	Inadecuado seguimiento a la ejecución contractual por parte de los supervisores e interventores por atender a intereses propios o de terceros, conllevando el recibo a satisfacción de un bien o servicio sin el cumplimiento de las condiciones pactadas.	**Causa raíz:** Actividades de supervisión o interventoría deficientes. **Causa inmediata:** Incumplimiento de la normativa y procedimientos del proceso **Impactos:** Detrimento patrimonial	Supervisores de órdenes contractuales o contratos Interventores de órdenes contractuales o contratos	Institucional (NN + Sedes)	Materializado	4 - Probable	10 - Mayor	40	Extremo
RC.12.011.003	Inadecuada selección de contratistas (personas naturales o jurídicas proveedores de bienes o de servicios), por intereses propios o de un tercero, desatendiendo los requerimientos y la búsqueda de las condiciones más favorables para la Universidad, buscando su beneficio o el de un particular.	**Causa raíz:** Influencia indebida de los solicitantes de los bienes o servicios **Causa inmediata:** Selección inadecuada de un contratista **Impactos:** Incumplimiento del objeto contractual y de las especificaciones definidas en este.	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces.	Institucional (NN + Sedes)	No Materializado	2 - Improbable	10 - Mayor	20	Alto
RO.12.011.001	Posible desactulización del inventario de bienes de la UNAL, por Inoportunidad en el reporte de pérdida por daño, deterioro o hurto, debido a la falta de revisión y de verificación del inventario de bienes por parte de los funcionarios con bienes a cargo	**Causa raíz:** falta de revisión y de verificación del inventario de bienes por parte de los funcionarios con bienes a cargo **Causa inmediata:** Inoportunidad en el reporte de pérdida por daño, deterioro o hurto **Impactos:** Desactualización del inventario de bienes de la UNAL	Áreas de Gestión de Bienes o quién hace sus veces Funcionarios que tengan a cargo bienes de la UNAL	Institucional (NN + Sedes)	No Materializado	3 - Posible	2 - Menor	6	Moderado
RO.12.011.002	Posible incumplimiento de lo pactado en un acuerdo de voluntades por parte del proveedor (persona natural o jurídica) por debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual, debido al desconocimiento de la normativa asociada u omisión deliberada por parte del supervisor o interventor.	**Causa raíz:** desconocimiento de la normativa asociada u omisión deliberada por parte del supervisor o interventor. **Causa inmediata:** debilidades en el seguimiento a la ejecución contractual **Impactos:** Incumplimiento de lo pactado en un acuerdo de voluntades por parte del proveedor externo	Supervisores de órdenes contractuales o contratos Interventores de órdenes contractuales o contratos	Institucional (NN + Sedes)	No Materializado	2 - Improbable	5 - Moderado	10	Moderado
RO.12.011.003	Inadecuada selección de contratistas (personas naturales o jurídicas proveedores de bienes o de servicios) por la deficiencia en la caracterización de las obligaciones técnicas y especificas al momento de elevar la solicitud contractual, lo que puede afectar la gestión de la UNAL.	**Causa raíz:** Deficiencia en la caracterización de las obligaciones técnicas y especificas al momento de elevar la solicitud contractual. **Causa inmediata:** Inadecuada selección de contratistas o proveedor (personas naturales o jurídicas proveedores de bienes o de servicios) **Impactos:** Afectación de la gestión de la UNAL	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces.	Institucional (NN + Sedes)	No Materializado	2 - Improbable	5 - Moderado	10	Moderado

Etapa "Evaluación del riesgo: Identificación y evaluación de controles" — Atributos informativos del control

Código riesgo	Código control	Nombre	Responsable	Objetivo	Descripción (¿Cómo lo hace?) y desviaciones	Frecuencia de ejecución	Variable que reduce	Documentado	Tipo evidencia
RC.12.011.001	CC.12.011.001	Seguimiento a la implementación de los procedimientos para la Gestión de Bienes de la UNAL	Áreas de Gestión de Bienes o quién hace sus veces	Garantizar la adecuada implementación de los procedimientos de Gestión de Bienes de UNAL	Verificar el cumplimiento de los procedimientos, mediante el seguimiento y evaluación de los registros producidos en las operaciones y/o actividades necesarias para el ingreso, trámite y legalización de los bienes de la UNAL. De igual forma, se garantiza el aseguramiento de todos los bienes muebles e inmuebles.	Periódico (Cuatrimestral)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí https://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=142	- Reporte anual de inventario. - Reporte mensual de inclusiones y exclusiones de bienes - Registros de solicitudes de movimientos transitorios de Bienes
RC.12.011.001	CC.12.011.002	Socialización de los procedimientos de gestión de novedades de bienes	Áreas de Gestión de Bienes o quién hace sus veces	Garantizar la apropiación y aplicación de los procedimientos establecidos para la Gestión de Bienes.	En la página web de la gerencia se tiene disponibles los procedimientos definidos (https://gerencia.unal.edu.co/), Se dispone de un espacio en Google Drive, y con la página de CONTINGENCIAS del SIGA http://www.siga.unal.edu.co/index.php/contingencia	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí https://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=142	- Talleres de socialización (Listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales - Comunicaciones a través de correo electrónico, donde se definen y comparten a las partes interesadas los lineamiento, procedimientos, guías, instructivos y manuales, entre otros.
RC.12.011.002	CC.12.011.003	Aplicación de las normas, procedimientos y herramientas de apoyo al seguimiento a la ejecución contractual.	Supervisores de órdenes contractuales o contratos Interventores de órdenes contractuales o contratos	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en un acuerdo de voluntades.	Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable, según lo pactado en el acuerdo de voluntades, atendiendo a la normativa interna y externa aplicable.	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia". Acuerdo CSU 171 de 2014 CSU Estatuto Disciplinario de personal académico y administrativo. Guía: Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales. Curso: ABC del supervisor e interventor.	Recibido satisfacción del bien o servicio por parte del supervisor de la orden. - Acta de liquidación de la orden cuando aplique. - U-FT-12.010.053 Constancia del recibo del bien o servicio
RC.12.011.002	CC.12.011.004	Socialización de la normativa y documentación asociada al proceso GABS.	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces	Garantizar la apropiación y aplicación de las normas y procedimientos establecidos.	Desde el área de contratación o quien haga sus veces se realizan socializaciones por demanda de temas contractuales. De igual forma, se realizan periódicamente de forma masiva y se cuenta con un curso virtual. https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=23467, Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el	- Talleres de socilización (listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales - Comunicaciones a través de correo electrónico, donde se definen y comparten a las partes interesadas los lineamientos, procedimientos, guías, instructivos y manuales, entre otros.
RC.12.011.003	CC.12.011.005	Aplicación de la normativa, procedimientos y herramientas vigentes para la adquisición de bienes y servicios.	Áreas de contratación o quienes hacen sus veces. Solicitante del bien o servicio	Garantizar el cumplimiento de los controles definidos en la gestión de solicitudes de orden contractual, mitigando la ocurrencia del riesgo.	Resolución de Rectoría 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia": Para el desarrollo de sus fines y garantizar el cumplimiento de su misión, la Universidad podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado; nacionales o extranjeras, para crear, modificar o extinguir obligaciones. Artículo 7. Clasificación de los contratos En la Universidad los contratos se clasifican así (A.) Órdenes contractuales: Mínimas: cuantía hasta de	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia".	Formato de solicitudes de orden contractual o contrato Orden contractual o contrato
RC.12.011.003	CC.12.011.006	Socialización de la normativa y documentación asociada al proceso GABS.	Áreas de contratación o quienes hacen sus veces.	Garantizar la apropiación y aplicación de los procedimientos establecidos.	Desde el área de contratación o quien haga sus veces se realizan socializaciones por demanda de temas contractuales. De igual forma, se realizan periódicamente de forma masiva y se cuenta con un curso virtual. https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=23467 Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia".	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia".	- Talleres de socialización (listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales - Comunicaciones a través de correo electrónico, donde se definen y comparten a las partes interesadas los lineamientos, procedimientos, guías, instructivos y manuales, entre otros.
RO.12.011.001	CO.12.011.001	Aplicación, seguimiento y/o socialización de los procedimientos para gestionar las novedades de bienes	Áreas de Gestión de Bienes o quién hace sus veces Funcionarios que tengan a cargo bienes de la UNAL	Asegurar la adecuada implementación, apropiación y aplicación de los procedimientos de Gestión de Bienes de UNAL	Verificar el cumplimiento de los procedimientos, mediante el seguimiento y evaluación de los registros producidos en las operaciones y/o actividades necesarias para el ingreso, trámite y legalización de los bienes de la UNAL. De igual forma, se garantiza el aseguramiento de todos los bienes muebles e inmuebles de la institución.	Periódico (Cuatrimestral)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí https://gerencia.unal.edu.co/index.php?id=142	- Reporte anual de inventario. - Reporte mensual de inclusiones y exclusiones de bienes - Registros de solicitudes de movimientos transitorios de Bienes - Talleres de Socialización (Listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales
RO.12.011.002	CO.12.011.002	Ejecución de programas de socialización, relacionados con la supervisión o interventoría.	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces.	Asegurar la apropiación y aplicación de las normas y procedimientos establecidos, por parte de los supervisores o interventores.	Desde el área de contratación o quien haga sus veces se realizan socializaciones por demanda de temas contractuales. De igual forma, se realizan periódicamente de forma masiva y se cuenta con un curso virtual. https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=23467	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia". Acuerdo CSU 171 de 2014 CSU Estatuto Disciplinario de personal	- Talleres de socialización, virtuales y/o presenciales (listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales - Comunicaciones a través de correo electrónico, donde se definen y comparten a las partes interesadas los lineamientos, procedimientos, guías, instructivos y manuales, entre otros.
RO.12.011.002		Cumplimiento de la normativa y aplicación de los procedimientos y herramientas vigentes para la adquisición de bienes y servicios, relacionados con la ejecución contractual.	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces Supervisores Interventores	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en un acuerdo de voluntades.	Realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable, según lo pactado en el acuerdo de voluntades, atendiendo a la normativa interna y externa aplicable.	Permanente (Diario o constante)	Impacto	Sí Ley 1474 de 2011. Estatuto anticorrupción. Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia". Acuerdo CSU 171 de 2014 CSU Estatuto Disciplinario de personal académico y administrativo. Guía: Cartilla para el ejercicio de la función de supervisión e interventoría de contratos y ordenes contractuales.	Recibido a satisfacción del bien o servicio por parte del supervisor de la orden. - Acta de liquidación de la orden cuando aplique. - U-FT-12.010.053 Constancia del recibo del bien o servicio. - Informes de seguimiento de la supervisión o Interventoría.
RO.12.011.003	CO.12.011.003	Ejecución de programas de socialización en temas de selección de contratistas (personas naturales o jurídicas proveedores de bienes o de servicios).	Áreas de contratación o quienes hagan sus veces.	Informar a los equipos de las áreas de contratación y dependencias solicitantes los lineamientos normativos y procedimentales necesarios para la selección adecuada de los contratistas (personas naturales o jurídicas, proveedores de bienes o de servicios).	Desde el área de contratación o quien haga sus veces se realizan socializaciones por demanda de temas contractuales. De igual forma, se realizan periódicamente de forma masiva y se cuenta con un curso virtual. https://campus.virtual.unal.edu.co/course/view.php?id=23467	Permanente (Diario o constante)	Probabilidad (Causa inmediata-raíz)	Sí Acuerdo CSU 002 de 2008, "por el cual se adopta el régimen que contiene las normas generales de los acuerdos de voluntades en la Universidad Nacional de Colombia. Resoluciónde Rectoria 1551 de 2014, "por medio de la cual se adopta el Manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia". Listas de chequeo Procedimientos e instructivos asociados a la selección de contratistas (personas naturales o jurídicas proveedores de bienes o de servicios)	- Talleres de socialización (listas de asistencia) - Grabaciones de socializaciones virtuales - Comunicaciones a través de correo electrónico, donde se definen y comparten a las partes interesadas los lineamiento, procedimientos, guías, instructivos y manuales, entre otros.

Etapa "Evaluación del riesgo: Identificación y evaluación de controles" — Atributos de eficiencia y eficacia del control / Efectividad

Código riesgo	Código control	Naturaleza del control	Nivel Automatización	Cobertura	Nivel de Periodicidad de ejecución	Madurez del control	% Eficiencia	Nivel Eficiencia	Cumplimiento objetivo	Complejidad	Pertinencia de ejecución	Evidencia de la ejecución del control	% Eficacia	Nivel Eficacia	% Efectividad	Nivel Efectividad
RC.12.011.001	CC.12.011.001	Detectivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado socializado y seguimiento	90%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RC.12.011.001	CC.12.011.002	Preventivo	Semiautomático	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado y socializado	92%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RC.12.011.002	CC.12.011.003	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado y socializado	90%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RC.12.011.002	CC.12.011.004	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado y socializado	90%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RC.12.011.003	CC.12.011.005	Preventivo	Semiautomático	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado socializado y seguimiento	97%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	99%	Alto
RC.12.011.003	CC.12.011.006	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado y socializado	90%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RO.12.011.001	CO.12.011.001	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado socializado y seguimiento	95%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	98%	Alto
RO.12.011.002	CO.12.011.002	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado socializado y seguimiento	95%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	98%	Alto
RO.12.011.002		Detectivo	Semiautomático	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado socializado y seguimiento	92%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto
RO.12.011.003	CO.12.011.003	Preventivo	Manual	Total	Óptimo	Definido, documentado, implementado y socializado	90%	Alto	Alto	Simple	Pertinente	Evidencia suficiente	100%	Alto	97%	Alto

Etapa "Evaluación del riesgo: Riesgo residual" — Perfil de riesgo residual / Etapa "Tratamiento del riesgo y plan de acción"

Código riesgo	Probabilidad Residual	Impacto Residual	Riesgo Residual	Nivel de Aceptabilidad Residual	Riesgo Significativo (S/N)	Opción de tratamiento	Tipo Plan	Código Plan	Actividad	Responsable	Fecha inicio	Fecha Fin	Entregable	Costo estimado	Verificación de la eficacia del plan
RC.12.011.001	1 - Raro	10 - Mayor	10	Moderado	No significativo	Asumir (Aceptar)									
RC.12.011.002	1 - Raro	10 - Mayor	10	Moderado	No significativo	Asumir (Aceptar)									
RC.12.011.003	1 - Raro	10 - Mayor	10	Moderado	No significativo	Asumir (Aceptar)									
RO.12.011.001	1 - Raro	2 - Menor	2	Bajo	No significativo	Asumir (Aceptar)									
RO.12.011.002	1 - Raro	1 - Insignificante	1	Bajo	No significativo										
RO.12.011.003	1 - Raro	5 - Moderado	5	Moderado	No significativo										